

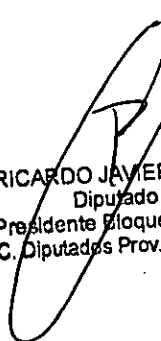
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### RESUELVE

**Declarar de Interés Legislativo las actividades didáctico-deportivas que realiza el Grupo "Hets Aventura Autóctona", entre las que se encuentra la carrera de Cross Country "DESAFIO A LAS TIERRAS DEL DIABLO" a realizarse en el Partido de Balcarce el día 28 de octubre de 2012.**

  
RICARDO JAVIER JANO  
Diputado  
Presidente Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la actividad didactico-deportiva desarrollada por el grupo "Hets Aventura Autóctona", organizadores de eventos similares con singular éxito, en lo que hace a la participación e interés que despierta, ya desde lo deportivo como desde la cultura nativa en general.

El *Desafío a las tierras del diablo* es una mezcla de sensaciones difíciles de explicar, atrapantes, por un lado fusiona la fuerza y el coraje para vencer lo imposible, desde la capacidad más primitiva, "correr", con la majestuosidad de un paisaje serrano pocas veces visto.

Fue creado por el grupo hets-aventura autóctona, para presentar una opción mas a la hora de elegir una carrera de cross country, en los circuitos nacionales, no tan larga como otras, tan solo 20km, pero que asegura en atletas de élite una exigencia extrema por sus subidas largas y bajadas técnicas y en deportistas recreacionales exigencia, paisaje y diversión.

El formato de *El Desafío a las tierras del diablo* es una carrera de aventura en *individual, parejas o equipos en forma de postas* que recorre un trayecto aproximado de 20km.

Los creadores del grupo explican claramente el origen del nombre escogido, siendo por demás didáctico su relato, por lo que nos permitimos reproducirlo a continuación:

El por que del Nombre: La palabra "PAMPA" proviene del mapuche bamba, que significa llanura, mas precisamente "llanura entre montañas", los españoles que llegaron a estas tierras españolizaron el vocablo llamando así a todos los aborígenes que habitaban la región. Y aquí nos encontramos, pues, con el primer desconocimiento sobre los aborígenes de la zona pampeana.

Existen o existían dos tipos de indios pampas: los PAMPAS PRIMITIVOS y los PAMPAS DEL SIGLO XVIII, éstos últimos fueron//



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

// los que encontraron los españoles cuando llegaron a estas tierras, pero los PAMPAS PRIMITIVOS que son los primeros habitantes de esta región, hablamos de mucho más de 9000 años atrás, donde lo único que había eran sierras y llanura, ni siquiera vegetación arbórea como conocemos ahora, tan solo lo autóctono, curros, chilcas y pajonales de diferente variedad y los animales antecesores de muchos de los que hoy podemos ver en nuestros campos y otros tantos que ya se extinguieron...no por algo llamaban a éstos lugares desérticos "dominios o tierras del diablo".

Los PAMPAS PRIMITIVOS estaban divididos en cuatro grupos de acuerdo a la zona en que se ubicaban, encontramos así los PUELCHES en Río Negro y el sur de La Pampa, los TALU HET en el sur de Mendoza al sur de Sta. Fe, los DIUI HET en el norte de Mendoza y norte de La pampa y los CHECHE HET en las sierras del Tandilia... nosotros pluralizamos el vocablo HET y nos bautizamos con este nombre que con muchísimo placer tratamos de difundir.

La actividad principal de **hets-aventura autóctona** es la de transmitir conocimientos en el lugar donde han ocurrido los hechos, ya que las caminatas que se realizan por las sierras tienen un alto contenido educativo en historia, geología, flora y fauna y aborígenes que habitaron la región...

El grupo está formado por el Profesor **Gustavo Muñoz** y el Sr **Mauricio Aguilar** ambos de la ciudad de Balcarce y con un conocimiento profundo de las sierras de esta localidad. Si bien la formación de hets-aventura autóctona se produjo en el año, (2010) la actividad de caminatas educativas, entrenamientos en sierra, etc. la venían realizando el Prof. Muñoz y el Sr. Aguilar en forma conjunta desde hace más de 10 años con grupos reducidos.

El Honorable Concejo Deliberante de Balcarce mediante Resolución 17/2010, ha declarado de Interés Cultural y Turístico a las actividades del Grupo **Hets Aventura Autóctona**.

Por los motivos expresados es que solicito la aprobación del presente. Se adjunta Documentación referida al evento.